

PROGRAMA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

PARTIDO COLORADO



RIO NEGRO SIGLO XXI

PERÍODO 2015-2020

PALABRAS DE NUESTROS CANDIDATOS

RIO NEGRO EN LA SENDA DE DESARROLLO SOCIAL COMO PRIORIDAD

Sin lugar a dudas, estamos en un departamento que tiene una estabilidad socio-económico de base, pero que no ha logrado desarrollarse y generar caminos para que sus habitantes logren crecer como personas y como sociedad. Estamos en un punto de inflexión por el cual, es necesario dar ese paso para que todos empecemos a creer que con un liderazgo generacional y social fuerte, mediante el cual los valores humanos sean la base del camino que debemos emprender de desarrollo humano en todos los sentidos, puede ser posible.

Ese es nuestro desafío más importante, que todos puedan creer que se puede lograr más cosas para la sociedad, no quedarnos estancados esperando que pase el tiempo, tomar la iniciativa, apoyar a los recursos humanos y económicos disponibles y hacer el máximo esfuerzo para lograr los objetivos comunes e individuales.

Y en ese esfuerzo colectivo, con un grupo de hombres y mujeres de todas las edades, es que nos presentamos para ser la OPCIÓN REAL de cambios profundos que posibilite CREER y luego CRECER.

Y en ese marco contextual, debemos encarar tres desafíos importantes que contienen este programa de Gobierno, que son la realidad de lo que se debe encarar sin más dilación. Primeramente el fortalecimiento de las instituciones de base de la sociedad, ya sean deportivas, culturales, recreativas, sociales y cívicas, de diversas formas, que están contempladas en este programa tanto en la participación, como en el relacionamiento. Sin una base sólida de apoyo a dichas instituciones, es imposible lograr el desarrollo departamental, y es por ello que asumimos este principal desafío.

En segunda posición, el fortalecimiento de la institución Gobierno Departamental, que no sólo sea un ente recaudador, sino que acometa una reestructura funcional en apoyo a los obreros y empleados municipales, mejorando sus ingresos económicos, su función laboral dentro de la administración, la seguridad e higiene laboral como un respaldo al esfuerzo de la masa trabajadora, así como la capacitación constante como forma sustentable de mejoras de sus situación laboral. Tener al ciudadano que aporta sus impuestos, como el real cliente al cual hay que darles los servicios de gobierno departamental eficiente y productivo. Y especialmente, una fuerte apuesta a generar mecanismos para la generación de empleo genuino de los rionegrenses, ya que es una de los objetivos prioritarios, y en eso la Dirección de Desarrollo va a ocupar un rol muy importante.

Por último, una fuerte apuesta a la mejora de la infraestructura logística y de obras que el departamento necesita, y que fue postergando, con mejoras básicas en el alumbrado público para brindar mejoras en seguridad, en la vialidad urbana con calles en condiciones, en vialidad rural para que los caminos estén en condiciones de no sólo sacar la producción del país, sino también de la comunicación y la posibilidad de estudio y de salud de los ciudadanos, la mejora de los servicios de limpieza, así como diversas obras de mejoramiento urbanístico plasmadas en este programa.

Como aporte importante debemos destacar que, este Programa de Gobierno fue elaborado con la participación de todos los grupos que integran el Partido, apoyando a los dos candidatos a Intendente que se postulan. También fue fundamental el aporte de los ciudadanos de a pie, con sus ideas y propuestas, que nos hicieron territorializar muchos proyectos, que fue un factor determinante, gracias decíamos a la población en general de todo el departamento, de todas las ciudades y pueblos, que creyeron en esta propuesta, para cambiar el futuro de las próximas generaciones y de las nuestras.

Consideramos que tenemos un gran programa de gobierno, no sólo para los próximos cinco años, sino para los próximos veinte años. En la forma de ver el futuro del departamento y en el mecanismo de hacia dónde debe seguir el rumbo de la sociedad y del Gobierno Departamental.

Eso es el batllismo, que tanto hizo por el departamento, y que tanto hace y hará, ese es nuestro compromiso y nuestro objetivo, es el camino de la defensa del más humilde, de los sectores más vulnerables y de mirar hacia adelante con fe, esperanza y mucho optimismo, por el bien de todos los habitantes de este hermoso departamento, por el cual hemos dado y daremos tanto, ese es nuestro compromiso y nuestro objetivo.

Marcos Batlle

LLEVAREMOS ADELANTE UN PLAN DE DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO DEPARTAMENTAL

Estamos ante una nueva era de cambios socio-políticos y económicos importantes, de avances continuos en el país y en la región, y naturalmente nuestro Departamento se halla inserto en esta situación. El desafío que aceptamos postulándonos como candidatos a dirigir un Ejecutivo Municipal liderando un equipo de hombres y mujeres preparados para dar de sí toda su profesionalidad, nos lleva a proponer un nuevo enfoque y visión en la Gestión y Administración de los recursos de forma más rápida y eficiente, con desafíos continuos en especial en materia de tecnología e innovación, al servicio del vecino y contribuyente.

En este proceso, del cual estamos absolutamente convencidos, y apostamos con creencias firmes, y valores fuertes, entendemos y propiciaremos un gobierno de cercanía, enfocando la gestión ejecutiva departamental, hacia la cultura del trabajo en equipo y poniendo en práctica, políticas de responsabilidad y experiencia, conocimiento, capacidad, imaginación y espíritu de riesgo.

Hoy en día que la sociedad tiene dificultades para identificar los valores es fundamental trabajar con honestidad y siendo solidarios con nuestros coterráneos, proyectando el futuro para que las nuevas generaciones puedan adaptarse a las nuevas administraciones modernas.

Para poder emprender este gran desafío hoy en día, tenemos que trabajar en red con participación de los vecinos para lograr la mayor eficiencia y beneficio para la ciudadanía, logrando que sea una EMPRESA DE TODOS Y PARA TODOS.

Lograremos consenso político amplio entre todas las fuerzas partidarias, para ENTRE TODOS en este SIGLO XXI que se presenta con tantos desafíos, lograr las mejoras para el ciudadano, ese es el gran concepto de administración que debemos encarar.

Luego de este proceso de estabilidad social y económica, debe sobrevenir un proceso de desarrollo continuo de nuestra sociedad, y en ese sentido en esta nueva etapa tenemos tres desafíos a encarar:

El Departamento debe propender a un desarrollo sustentable basados en instituciones fuertes y eficientes, los proyectos deben estar en directa interacción con las potencialidades que ofrece tanto el territorio como su gente y que significan por parte de todos los actores, consensuar metas e involucrar el mayor espectro poblacional posible que compartan la misma visión o sea que sea integradora.

La función primordial de la Administración Departamental será entonces, en acciones de fortificación a las instituciones y organizaciones de la sociedad como primer paso al desarrollo social, y como segundo eslabón el fortalecimiento de las Instituciones públicas en especial la Intendencia. No hay desarrollo sustentable si no tenemos la capacidad de promover el capital social como base de una eficiente relación de crecimiento común.

La consolidación de cualquier comunidad se basa en la fortaleza de las instituciones sociales, culturales y deportivas de base, será una tarea fundamental de la nueva Intendencia promover y facilitar ese fortalecimiento. La garantía de la sostenibilidad de ese desarrollo grupal en el tiempo, es exactamente el trabajo mancomunado de todas y cada una de estas Instituciones de base. El liderazgo, la presencia y la eficiencia de dichas organizaciones fuertes son factores fundamentales para lograr avances sociales de largo alcance, es imprescindible el involucramiento de todos los actores para el crecimiento general de toda la sociedad. Se harán todos los esfuerzos en ese sentido generando oportunidades, entre otros con talleres y eventos, para las organizaciones civiles.

Porque entendemos este desafío ante el cual nos presentamos y respondemos con absoluta convicción y valores morales, sabedores que daremos lo mejor de nuestros esfuerzos físicos y capacidades intelectuales, poniendo en marcha un buque insignia, por un RIO NEGRO 2030.

Porque sabemos que SI SE PUEDE!!!!

CARLOS DELFANTE

INTRODUCCION

Estamos en una nueva era de cambios importantes, de avances continuos, que nos lleva a necesitar una nueva Gestión y Administración de los recursos de forma más rápida y eficiente, con desafíos continuos, en especial en materia de tecnología e innovación.

En este proceso los gobiernos de cercanía tienen que adaptarse a trabajos en equipo, poniendo en práctica medidas de responsabilidad y experiencia, de conocimiento, capacidad, imaginación y espíritu de riesgo.

Hoy en día que la sociedad tiene dificultades para identificar los valores, es fundamental trabajar con honestidad y solidaridad con nuestros prójimos, proyectando el futuro para que las nuevas generaciones puedan adaptarse a las nuevas administraciones modernas.

Para poder emprender este gran desafío hoy en día, tenemos que trabajar en red con participación de los vecinos, para lograr la mejor eficiencia y beneficio para la ciudadanía, logrando que sea una Empresa de todos y para todos.

Y además lograr un consenso político amplio entre todas las fuerzas partidarias, para ENTRE TODOS en este **SIGLO XXI** que se presenta con tantos desafíos, lograr las mejoras para el ciudadano, ese es el gran concepto de administración que debemos encarar.

Luego de este proceso de estabilidad social y económica, debe sobrevenir un proceso de desarrollo continuo de nuestra sociedad, y en ese sentido en esta nueva etapa tenemos tres desafíos a encarar:

1-La mejora y el fortalecimiento de las organizaciones sociales de base, para un desarrollo social sostenible, y la creación de empleo genuino y estable para los ciudadanos.

2-La Calidad y la mejora del funcionamiento Departamental, y en particular del funcionario de la Intendencia departamental, no sólo en su función laboral como así también de seguridad y de mejora salarial.

3-El desarrollo urbanístico y de infraestructuras de nuestro departamento.

Dentro de este marco general es que consolidaremos esta nueva etapa para nuestro departamento.

CONCEPTO DE INTENDENCIA

Fortalecimiento Institucional

El gobierno departamental, es la principal institución como referente dentro del territorio Departamental, y por tanto lidera cualquier proceso de fortalecimiento de la gestión.

El gobierno local depende de un contexto, en que otras organizaciones deben construir un tejido de interacciones de cooperación con objetivos comunes.

En ese contexto, es fundamental realizar una eficiente gestión para lograr su fortalecimiento en las diferentes áreas de cooperación tanto Públicas como Privadas.

Territorio y Población

Las diversas actividades por las cuales la comunidad lleva a cabo, deben ser en forma organizada y equipada para llegar a sus objetivos, por lo que la administración debe ser un factor de desarrollo, en base a proyectos viables en el cual el colectivo logre sus metas.

Supone a su vez la interacción de las diversas áreas que tienen que ver con los aspectos físicos, de accesibilidad, medio ambiente, infraestructura y acción social.

Desarrollo Integral de todo el Departamento – Capital Social

El departamento debe propender a un desarrollo sustentable basados en instituciones fuertes y eficientes, los proyectos deben estar en directa interacción con las potencialidades que ofrece, tanto el territorio como su gente, y que significan por parte de todos los actores, consensuar metas e involucrar el mayor espectro poblacional posible que compartan la misma visión, o sea que sea integradora.

La función primordial de la Administración Departamental será entonces, en acciones fortificación a las instituciones y organizaciones de la sociedad como primer paso al desarrollo social, y como segundo eslabón el fortalecimiento de las Instituciones públicas, en especial la Intendencia. No hay desarrollo sustentable si no tenemos la capacidad de promover el capital social, como base de una eficiente relación de crecimiento común.

La consolidación de cualquier comunidad se basa en la fortaleza de las instituciones sociales, culturales y deportivas de base, será una tarea fundamental de la nueva Intendencia, promover y facilitar ese fortalecimiento. La garantía de la sostenibilidad de ese desarrollo grupal en el tiempo, es exactamente el trabajo mancomunado de todas y cada una de estas Instituciones de base. El liderazgo, la presencia y la eficiencia de dichas organizaciones fuertes, son factores fundamentales para lograr avances sociales de largo alcance, es imprescindible el involucramiento de todos los actores, para el crecimiento general de toda la sociedad. Se harán todos los esfuerzos en ese sentido generando oportunidades, con talleres y eventos, para las organizaciones civiles.



ADMINISTRACION MUNICIPAL

Organigrama Municipal

La adecuación de la gestión, supone el re ordenamiento del funcionamiento de la institución a través de un organigrama que exprese una pirámide administrativa, que permita a cada uno conocer la ubicación no solo dentro de un sector si no globalmente dentro de la Institución.

Apuntara esta organización a una estructura ágil y eficiente, que dé respuestas rápidas a los trámites y gestiones que realizan los ciudadanos. Especialmente reduciendo la cantidad de Direcciones. Creando oficinas que den respuesta rápida al funcionamiento.

Departamento de RR.HH.

Se integrará en este Departamento la Oficina de Personal, la que llevará toda la información general, de cada funcionario.

Además de la creación de la Oficina de Formación Municipal, para la capacitación de los recursos humanos municipales, además de la continua aplicación de los cursos de atención al cliente para los empleados.

Se creará la Oficina de Seguridad e Higiene Laboral que se encargará de estos temas, y que tendrá su sede física en el dpto. de Talleres, donde trabajará junto a la oficina médica. Se destinará un presupuesto de entre un 3 % y un 5 % del rubro 0 total para este programa.

Capacitación y formación de los Recursos Humanos

Generar espacios y programas para la permanente capacitación y formación del personal Departamental, en coordinación con Instituciones públicas y privadas especializadas en estos temas, creando para ello la **Oficina de Formación Municipal**.

Los resultados de dichas acciones de capacitación, sean cursos o talleres, serán incorporados en los legajos personales de los funcionarios y considerados para efectuar asignaciones de destinos y ascensos.

Sistema de calificaciones y Ascensos

Se aplicaran criterios objetivos para la calificación del personal ,en concordancia con el trabajo que viene siendo efectuado con los funcionarios Municipales (Adeom), lo que significará recomponer la carrera administrativa en forma paulatina y efectiva.

Sistemas de estímulos

La incorporación de estímulos como primas por eficiencia, presentismo u otro que se definan y acuerden con los representantes de los trabajadores municipales, permitirá definir pautas objetivas para promover el trabajo de aquellos que se destacan y diferencian por su disposición al servicio, lo que redundará en una mejora de la eficiencia.

Motivación de los funcionarios y obreros

Se estimulara la participación de los funcionarios y obreros municipales en este proceso de cambio, invitándolos a participar en estas acciones de capacitación, oportunidades de promoción, que les permitirán desarrollar sus aptitudes y adaptarse a la actitud empresarial que corresponde a los gobiernos de cercanía modernos.

Salario y Beneficios de los Funcionarios

Se instrumentará nuevamente el aumento por IPC real, de forma semestral y se acordará con Adeom una recuperación salarial en base a los ingresos reales. Se instrumentarán talleres de salud e higiene laboral, así como de capacitación de la función dentro del horario laboral. Se mejorará la compensación por insalubridad, así como también se instalará la compensación por nocturnidad en consonancia este último con la ley recientemente aprobada . Se hará en acuerdo con Adeom la aplicación de la ley de licencia por paternidad. Se instalará la prima por presentismo para quienes no tengan faltas. Se continuará con los beneficios hasta ahora ya establecidos, profundizándose en la mejora entre otros del Salario

Vacacional y la ayuda de olla. Se incluirá el seguro de salud dentro del salario municipal, llegando el salario de grado 1 a un salario mínimo nacional.

Se mantendrá el sistema de retiro incentivado mejorándolo en su aplicación.

Cuerpo inspectivo municipal

La Intendencia Departamental cuenta con potestades de instalar servicios de Inspección de tránsito, obras, higiene, bromatología, abasto, espectáculos públicos.

Se unificarán los servicios inspectivos Municipales en un solo cuerpo, múltiple en su modalidad de acción, de actividad permanente, que aumente la eficiencia de la gestión en la materia y signifique una reducción de los recursos destinados a tales efectos y optimice resultados.

Oficina de Inspección General

Dependerá del Director General y sus funciones serán las del control del funcionamiento interno de la Administración, recibiendo reclamos y gestiones, para el mejor relacionamiento entre funcionarios y los contribuyentes, que contará con la figura de la Auditoría Interna en determinados casos.

Racionalización de trámites administrativos

Se disminuirán los tiempos de tramitación de expedientes, racionalizando la gestión, a través del relevamiento y supresión de pasos innecesarios o redundantes en todos los trámites administrativos, agilizando al máximo el curso de los mismos. Para ello se recurrirá a nuevos programas y modernos Software para llevar a cabo este objetivo, tan necesario en las Administraciones modernas, ahorrando tiempo y dinero a los Contribuyentes así como agilizando todo el proceso Municipal.

Generando una mejora en la trazabilidad de los trámites, para que el contribuyente sepa donde se encuentra su gestión, además de una reestructura de los horarios de atención al público, especialmente en las cajas.

Modernización de la gestión administrativa informática

Con el adecuado asesoramiento técnico, se busque mejorar y racionalizar los servicios informáticos existentes, a su vez realizando inversiones que generen una mayor eficiencia en el trabajo de todo el personal que efectúa tareas Administrativas en todas las dependencias del Departamento, de esta manera se logrará un ahorro importante en cada paso de la gestión, así como la agilización del trámite para cada usuario que concurra a las diferentes oficinas del departamento o realice su trámite o consulta vía Internet.

De esta manera, también lograremos una mejor comunicación e interacción entre las diferentes Oficinas Municipales del Departamento, viéndose también de esta manera reflejadas en una mejora de la gestión de los recursos de la Intendencia así como del Contribuyente.

Se instrumentará un servicio de información informatizado individual de cada contribuyente de su estado anual del sistema de tributos, así como también se instrumentará la pre facturación sobre los diferentes tributos.

Oficina de RR.PP.-PRENSA

Se mejorará el funcionamiento de la oficina de RRPP y Prensa, promoviendo una independencia del poder político, para enfocarla a la comunicación departamental, y de atención igualitaria a todos los medios de comunicación.

Se mejorará el uso de la Página WEB, haciéndola más completa en información al contribuyente y/o usuario del departamento, y se mejorará el uso de herramientas de redes sociales, recibiendo los reclamos y quejas así como las inquietudes y dudas.

Programa de Comunicación periódico con la participación obligatoria de los directores departamentales y ediles de los diferentes partidos para la real comunicación y participación entre el ciudadano y los gobernantes.

Se creará efectivamente la unidad de protocolo con el mínimo real de necesidad.

Se efectivizará el nomenclátor de oficinas de la Intendencia Departamental.

Gerente de Marketing

Se instalará un Gerente de Marketing, con probada idoneidad y capacitación e independencia técnica, moral y política, para la promoción nacional y extranjera de nuestra producción y nuestro turismo. Funcionará dentro de la órbita de la Dirección General pero con relación directa con el Intendente y el encargado de la Oficina de RR.PP.-Prensa.

Defensor del Vecino

Se creará la figura del defensor del Vecino, para apoyar y defender los derechos de los contribuyentes, que en definitiva son los dueños de la Intendencia, quien amparará e investigará los reclamos de interés general. Será designada una persona con reconocida capacidad e independencia técnica, moral y política, que garantice una eficaz gestión de las acciones y/o omisiones de la Administración en detrimento de los contribuyentes.



POLITICA DE INGRESOS DE RECURSOS ECONOMICOS

Se buscará llegar a los principios básicos de justicia tributaria, de tal forma, que son la justa proporcionalidad de lo que aporta el vecino en materia contributiva con la contraprestación que recibe por parte de los servicios de la administración. Es fundamental lograr ese equilibrio para lograr el aporte correcto y la baja de la morosidad.

Se definirá con precisión el concepto de Buen Pagador considerando sus antecedentes y se le estimulará con descuentos efectivos.

Se buscará que quienes han perdido esa calidad por diferentes razones, se vuelvan a incluir en el circuito tributario, consolidando adeudos en valores constantes con bajo interés y sin recargos, brindando facilidades de pago. Quienes así cumplan, recuperarán la calidad de buen pagador, con ello la Intendencia logrará rescatar recursos que hoy no está percibiendo.

Se realizará la creación de la **Oficina de Recuperación de Morosos**. Se incluirá la problemática de las motos incautadas en la gestión de la cartera de morosos.

Se formará un equipo de trabajo especial para la Morosidad de tributos. Se trabajará personalizando las deudas, acompañado de un plan de facilidades para poder incluir a los contribuyentes en el sistema.

Se reformulará los planes de pago para deudores de contribución rural mediante pago por parte de tierras, a fin de obtener terrenos para laboreo y/o viviendas en zonas rurales.

Se instrumentará un sistema de pagos de impuesto municipales de forma computarizada.

Se buscará convenios con instituciones financieras a fin de facilitar el pago de tributos y lograr así mayor agilidad.

Se creará el Inventario Inmueble Departamental para tener un real conocimiento de todos los bienes de la IRN.

POLITICA DE EGRESOS DE RECURSOS MUNICIPALES

Medidas de Austeridad

Para poder desarrollar un programa de gobierno departamental eficaz y productivo sin aumentar la presión fiscal que actualmente está al tope, se deberá aumentar la disponibilidad de recursos a través de la disminución de los egresos, y la recuperación adecuada de la tributación, para ello proponemos: reducir los gastos de locomoción oficial, reducir los gastos por horas extras limitando a los casos extremadamente necesarios, racionalizar los gastos de publicidad, reducir los gastos de funcionamiento en general, reducir los gastos de protocolo drásticamente, estimular el ahorro mediante la participación de las Juntas Vecinales.

Se controlará eficazmente los gastos por horas extras y los gastos servicios de dedicación completa. Se reducirá al mínimo necesario y muy drásticamente los profesionales y cargos de confianza departamentales.

Se hará un efectivo uso de los recursos financieros con que cuenta la Intendencia departamental, minimizando mediante convenios de pago a los acreedores, para así lograr achicar el déficit acumulado logrando en tres años llegar a la meta de déficit estructural de funcionamiento.

Se hará un seguimiento de metas y objetivos de la función municipal, con la real efectivización de las obras contenidas en el presupuesto quinquenal, y que esas obras se realicen en tiempo y forma a lo planificado y proyectado tanto económicamente como socialmente.

POLITICAS SOCIALES



Se necesita lograr un trabajo específico en universalización y territorialización del apoyo municipal en el área social, buscando aunar esfuerzos con objetivos y metas claras y realizables, que lleguen eficazmente a las personas que necesitan el apoyo estatal, para desarrollarse individual y socialmente dentro de una comunidad. Sin dudas se deben lograr con el mismo trabajo mejores resultados, en esta área no sólo se mantendrá algunos programas ya establecidos, sino que se mejorará el funcionamiento y eficacia de la gestión con nuevos proyectos a implementar.

- ✓ Creación de **Consultorio de Atención Psicológico y de Asesoramiento Jurídico** itinerante para las localidades del dpto.
- ✓ Reinstalación del **Consultorio Odontológicos itinerantes** para las localidades del departamento
- ✓ Creación del **Programa de Monitoreo Social** que sea itinerante por todo el dpto. Recibiendo las necesidades de la gente y dándole su seguimiento a los temas.
- ✓ Mantener el **comedor de Inda** abierto los 12 meses
- ✓ Creación de las **Granjas Comunitarias**, desarrollando el cooperativismo entre los vecinos
- ✓ Creación de la **Oficina de Planificación Social** para la real efectivización de las políticas departamental del área social
- ✓ Restablecimiento de la **carnicería municipal**
- ✓ Creación de la **Comisión Especial de Acción Social** que tendrá como función la coordinación de las actividades de ONG'S, asociaciones civiles, culturales y sociales que actúan en esta temática
- ✓ Incorporar el **Comité de Emergencias** a la dirección de Políticas sociales
- ✓ Generar convenios con el Instituto Nacional de Colonización para obtener tierras improductivas en beneficio de la Intendencia
- ✓ Se buscará fortalecer los **centros de barrio y los centros comunitarios** con la participación efectiva y real de los vecinos
- ✓ Se buscará un apoyo más efectivo para contener el flagelo de las situaciones de **violencia doméstica**.
- ✓ Se buscará con otras instituciones la capacitación continúa de los jóvenes, además de la instalación del **banco de herramientas** en concordancia con esas capacitaciones.
- ✓ Se tratará de instalar en los diferentes centros poblados los **Grupos de Autoayuda Civil** para casos de incendios, inundaciones, emergencias médicas y otros que signifiquen la protección civil de primera instancia
- ✓ Se buscará la inserción social y laboral de **jóvenes infractores y de personas encarcelados y liberados**.
- ✓ Creación de Comisión Especial de Salud Departamental que tendrá entre otras funciones la formación de una canasta de productos para celíacos, diabéticos, etc. para quienes tengan esta problemática
- ✓ Se instalarán **apoyos alimentarios** para las personas que así o requieran y necesiten

VIVIENDAS



Según el Instituto Nacional de Estadísticas, Río Negro es el departamento con menor cantidad de propietarios de viviendas, eso se debe a varios factores, pero es deber nuestro como gobernantes construir planes y proyectos que contribuyan a revertir esta realidad. Dentro de este marco, debemos aportar nuestro grano de arena que seguramente serán los insumos para llevar adelante el programa de viviendas con el objetivo de mejorar los datos estadísticos que tenemos.

- ✓ Mantenimiento del **Programa de Cartera de Tierras** para aportar al plan de viviendas cooperativas

- ✓ Establecimiento del **Plan de Viviendas Rio Negro** similar al llevado a cabo para Ladrilleros y Sin Techo como forma de apoyar a quienes tienen menos recursos
- ✓ Aporte de cartera de tierras para **Plan Mevir** como solución para los centros poblados y el medio rural
- ✓ Plan de mejora de la vivienda con re inclusión de **Banco de Materiales** como forma de apoyar socialmente a las familias de menores recursos que tienen una vivienda propia y es necesario su mejora del hábitat
- ✓ Para los **Hogares Transitorios Municipales** actuales su apoyo en la mejora del hábitat, en concordancia con la entrega en forma definitiva a su propiedad a quienes actualmente están habitándolos y que cumplan determinadas condiciones.
- ✓ Efectivización real en convenio con los vecinos de las **propiedades del Barrio Anglo**
- ✓ Se apoyará el desarrollo de programas de viviendas en las localidades y medio rural en convenio con otros organismos y el banco de materiales
- ✓ Se creará el **Plan de Viviendas Económica Municipal** con apoyo técnico Municipal y en concordancia con el Banco de Materiales.

DEPORTES Y JUVENTUD



Sin lugar a dudas el deporte y la recreación deben ser un derecho fundamental de los niños y jóvenes de nuestra humanidad, y en ese contexto de nuestro departamento, complementarios del estudio y el trabajo; para ello es necesario un compromiso de gestión, que abarque cubrir las necesidades logísticas, humanas y funcionales en todo el departamento. Nuestro objetivo principal es que la mayor cantidad de disciplinas puedan tener su espacio, y en eso vamos a ser responsables, abarcativos y capaces de gestionar el departamento. Como innovación, proponemos una serie de obras con financiamiento especial, y con soporte humano importante, con el incremento expreso del rubro profesores e idóneos que contemplen dichas necesidades, que llegue a todos los lugares del departamento en interrelación directa con la sociedad, a través de clubes e instituciones afines.

- ✓ Se creará el **Inventario de Instalaciones e Instituciones** con actividades deportivas y recreativas con el objetivo de tener una real territorialidad de la situación mensual
- ✓ Formación del **Comité Deportivo Departamental** integrado por Miembros designados por las propias colectividades políticas y sociales que regirá todas las actividades de este tipo a nivel Departamental.
- ✓ Real efectivización de **Becas Deportivas** para jóvenes tanto en alojamiento como en alimentación para quienes se consoliden en su aptitud deportiva.
- ✓ Apoyo a **Instituciones y Clubes Deportivos** en mejora de la Infraestructuras (lumínica, servicios higiénicos, piso de cancha, etc.) así como en la capacitación de sus materiales humanos principalmente para los que menos recursos tienen
- ✓ Restructuración e instalación de **Escuelas Deportivas** en cada localidad
- ✓ Instalación del **Fideicomiso de Infraestructura Deportivas y Recreativas** (Anexo II)

- ✓ Se promoverá el apoyo a los **deportistas de alto rendimiento**
- ✓ Se apoyará en material humano a las actividades en centros de barrio y actividades hoy poco desarrolladas
- ✓ Se apoyará efectivamente las actividades deportivas como recreativas dirigidas a la mujer
- ✓ Se promoverá las actividades dirigidas a la tercera edad
- ✓ Se promoverá y coordinará actividades para personas discapacitadas
- ✓ Talleres de mejoramiento deportivo para Instructores y técnicos en todo el departamento.
- ✓ Creación de los **Juegos Deportivos Departamentales Juveniles**
- ✓ Instalación y creación de **Eventos festivos para la Juventud**
- ✓ Realización del **Festival de la Juventud** anualmente en cada localidad tanto en deportes como en recreación
- ✓ Realización de **Festival Anual de Música** para la recreación de los jóvenes y atraer al turismo.
- ✓ Programas de capacitación y apoyo para **inserción laboral de los jóvenes**
- ✓ Mejora en la información y difusión de carreras secundarias, terciarias, cursos y becas
- ✓ Talleres de micro emprendimientos, cooperativismo y de creatividad especialmente apuntando a los jóvenes
- ✓ Impulso a las viviendas para **matrimonios jóvenes**
- ✓ Fuerte impulso en los centros de barrio a la capacitación informática e idiomática
- ✓ Fomento del **turismo juvenil**
- ✓ Apoyo a la creación de **Brigadas Juveniles Solidarias** como forma también de inclusión social y demostrar su utilidad.
- ✓ Apoyo a programas de salud tanto en **adicciones como en educación sexual**
- ✓ Apoyo a la **Semana del Estudiante** con infraestructura y equipos fomentando la organización de este eventos por sus propios protagonistas

TERCERA EDAD



Es una especial atención a las personas llamadas de la tercera edad, para la participación y el trabajo social de guía y apoyo a las nuevas generaciones, a cumplir un rol importante dentro del entramado cultural y educativo que tenemos propuesto llevar a cabo, en una sociedad que permanente va cambiando, y que nuestros abuelos deben volver a jugar ese cometido de orientador. Sin dudas también debemos pensar, en el apoyo a sus horas libres desde el Ejecutivo Departamental, la implementación de diversas actividades.

- ✓ Ampliación de **Alojamientos para jubilados** en Las Cañas en Convenio con BPS y Asociaciones Jubilados, así como incluir en este acuerdo la recepción de los Turistas.
- ✓ Creación de los **Juegos Recreativos y Deportivos de la Tercera Edad**
- ✓ Apoyo a los Hogares de Anciano del departamento

- ✓ Generar espacios en los centro de barrio y clubes sociales y deportivos para su inserción social
- ✓ **Creación de la Coordinadora Social** que funcionará con apoyo de la Intendencia y acuerdo con Hogares de Anciano y Asociaciones de Jubilados para un mejor aprovechamiento y funcionalidad de los recursos
- ✓ Apoyo a programas **especiales de vivienda para jubilados y pensionistas** especialmente a los de menores ingresos
- ✓ Coordinación con Instituciones para la realización de actividades recreativas y de servicio.

DISCAPACIDAD



La discapacidad tiene que tener un enfoque desde un punto de vista social, y en ese contexto es que trabajaremos para lograr la plena integración de todos los ciudadanos, es una responsabilidad colectiva como sociedad lograr ir rompiendo barreras y lograr modificaciones de conducta, de educación y ambientales, para la participación completa de la persona con discapacidad y su entorno en todas las áreas de la vida. La mayor desigualdad se da en la desinformación que se tiene enfrente de las personas con discapacidad y el no saber cómo desenvolverse ante ellos. La sociedad debe eliminar las barreras, para lograr la equidad de oportunidades entre personas con discapacidad y personas sin discapacidad.

Por ello debemos plantearnos un trabajo a mediano plazo, con propuestas efectivas y de trabajo en red con los grupos y ONG'S afines.

- ✓ Instrumentación con etapas anuales especificadas del **Plan Departamental de Accesibilidad** incluyendo que en cada cuadra que esto exista, así como también en todos los edificios públicos
- ✓ Crear el primer Parque con inclusión plena del Interior.
- ✓ Accesibilidad en todas las **playas del Departamento**
- ✓ Promoción del **deporte y actividades recreativas** para las personas con discapacidad.
- ✓ Apoyo a **organizaciones** que trabajan con discapacidad fortaleciéndolas en infraestructura y logística
- ✓ Fomentar políticas de apoyo a la **inserción social y laboral**
- ✓ Apoyo a las **familias de personas con discapacidad** en materiales y recursos

SALUD E HIGIENE



Debemos tener como un objetivo general del departamento, el desarrollo social basado en la salud y en la higiene del ciudadano, sin importar el sector político que esté gobernando, es un objetivo común del cual no nos podemos apartar, hacer todos, un esfuerzo para solidificar un esquema común de higiene y salud, tanto personal como grupal. La sociedad necesita un comportamiento desde el gobierno que mejora la calidad de vida y el hábitat, a través de una eficaz y potente estructura de servicios higiénicos y de salud. Es por ello que brindamos un capítulo especial de propuestas sobre esta temática social. No existe un Río Negro Verde y productivo sin una eficaz labor higiénica y saludable.

- ✓ Vertederos : Mejora del **Vertedero de Young** adecuándolo viendo la viabilidad de la instalación de una Usina de Compostaje
- ✓ Mejora del **vertedero de Fray Bentos** incluido en el Fideicomiso
- ✓ Mejora del sistema de recolección de residuos adecuándolos en horarios de acuerdo al recorrido con comunicación escrita de esos horarios de cruce del recolector a los vecinos
- ✓ Adquisición y Colocación de **receptáculos de basura** en los lugares urbanos específicos como ser plazas, parques y centros turísticos para discriminar los desechos
- ✓ Saneamiento: Exoneración de pago de precio por **Uso de la Barométrica** para personas de menores recursos buscando en acuerdo con los vecinos incluir la conexión a quienes así puedan hacerlo, además de la compra de más mangueras para la barométrica y la compra de una nueva.
- ✓ Convenio con Ose por **Saneamiento** ya sea por gravedad y/o por impulsión en barrios y calles que aún faltan
- ✓ Cementerios: aumento de la cantidad de nichos y urnarios para los diferentes cementerios del departamento
- ✓ Mejoramiento de la higiene recurriendo a la **Cetrería** para alejar especialmente las palomas.
- ✓ Salud : Apoyo a las policlínicas rurales con equipamiento básico
- ✓ Se apuntará a la **Visita Periódica de Médicos y Especialistas** a los diferentes centros poblados
- ✓ **Servicio Odontológico Ambulante** para los diferentes centros poblados
- ✓ Apoyo al mejoramiento de los servicios de salud en el departamento
- ✓ Construcción de la **Policlínica de Barrio Unión** en acuerdo con ASSE
- ✓ Aumento de la capacidad locativa y de servicios de la **Policlínica del Barrio Las Canteras** en acuerdo con ASSE
- ✓ Apoyo a las **personas con enfermedades raras** y que tienen problemas con el Vademécum del MSP
- ✓ **Canasta de apoyo alimentario** en acuerdo con Inda para las personas de menores recursos con problemas de salud como **Diabetes y Celíacos**
- ✓ Apoyo alimentario en coordinación con Inda de personas con riesgo de salud y bajo peso
- ✓ Servicio de ambulancias en condiciones en todos los centros poblados
- ✓ Controles veterinarios ambulantes en los diferentes barrios y pueblos
- ✓ Apoyo a las **Sociedades Protectoras de Animales** tanto en alimentación como en logística trabajando en coordinación con ellas
- ✓ Impulsar un acuerdo Institucional con la Comisión Nacional de Bienestar Animal para la real aplicación de la ley 18.471 del año 2009.

- ✓ Controles más eficaces y continuos de la **contaminación sonora**, principalmente los caños de escapes y ruidos molestos de los vecinos
- ✓ Controles efectivos en coordinación con autoridades nacionales de **uso de agroquímicos** en zonas aledañas a poblados, arroyos y cursos de agua
- ✓ Realización de **Talleres de Alimentación Saludable** en centros de barrio y centros poblados
- ✓ Trabajar en conjunto con organismos locales y nacionales para la **Prevención de Adicciones**
- ✓ Mejora en la **tecnología para los inspectores** de higiene y bromatología
- ✓ Mejora de los **controles bromatológicos** en el comercio y la industria en forma periódica
- ✓ Instrumentación en algunas zonas del servicio de **recolección urbana contenerizada** con camiones que cumplan la función acorde a este sistema

CULTURA



Según la Unesco: “la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden”.

Basados en estos conceptos universales, es que debemos realizar un trabajo de orientación desde el gobierno departamental, que abarque todas las áreas del desarrollo humano, a través de acciones concretas para llevar a cabo la tarea, en ese sentido proponemos una batería de actividades que detallamos en este programa, entre ellas el patrimonio departamental e instaurar el concepto de Cultura de Río Negro.

- ✓ Relevamiento de **Inventario Cultural** de personas, grupos y organizaciones que realizan actividades de este tipo y su coordinación para la jerarquización de las actividades
- ✓ Política de defensa y fomento de actividades culturales en todo el departamento creando la **Cultura Río Negro**.
- ✓ Defensa de los **Artistas Locales** apoyándolos y proyectándolos al mercado regional
- ✓ Apoyo a artesanos y creativos dándoles espacio específico para su exposición tanto en eventos como en lo urbano, creación de la **Feria Anual de la Artesanía**
- ✓ **Talleres y Cursos** en los centros de barrio y localidades de artes plástica, diseño, música, danza, teatro, literatura, fotografía, video-cine

- ✓ Apoyo a la **producción editorial** promoviendo la escritura y apoyando en la editorialización de los productos.
- ✓ Apoyo a la actividad coral , creación del **Festival Anual de Coros** en el Teatros y plazas del Departamento.
- ✓ Formación de la **Comisión Especial de Carnaval** que estará integrada por miembros designados por las agrupaciones sociales afines a esta actividad y por miembros cuyos nombres aportarán todos los Partidos Políticos
- ✓ Enriquecer la **Comisión Departamental de Patrimonio** con los fines actuales, pero trabajando en mejorar su funcionalidad para el desarrollo cultural de la región
- ✓ Continuar con el Proyecto de que el **Frigorífico Anglo** sea declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad
- ✓ Readequación de los Galpones de AFE en convenio para una **Usina Cultural**, para todo tipo de talleres relacionados a la cultura.
- ✓ Creación de la **Comisión Especial de Eventos** dependiente de la Dirección General con personas de reconocida idoneidad para la organización y coordinación de todo tipo de eventos en el departamento tanto de organización pública como privada
- ✓ Recuperación de registros sonoros, gráficos , fílmicos y documentales para crear el **Museo de la Historia de Río Negro**
- ✓ Crear el **Museo Popular** con toda la historia de Carnaval y de Deportes del departamento
- ✓ Instalar un itinerario anual de concursos en las diferentes actividades culturales y disciplinas artísticas
- ✓ Instalar la **Feria Anual Gastronómica de Río Negro** para desarrollar nuestra cultura multiétnica alimentaria
- ✓ **Biblioteca Departamental Itinerante** para todo el departamento con maratones de lectura para quienes así lo dispongan
- ✓ Generar intercambios culturales con otros lugares como forma de apoyar y difundir nuestra cultura
- ✓ Realizar concursos de actividades culturales tales como fotografía, cine, teatro, etc.
- ✓ Gestionar con organizaciones nacionales eventos de desarrollo cultural como cinemateca para seguidores y estudiantes de cinematografía y videos
- ✓ Instrumentación y puesta en funcionamiento de la Banda Juvenil de Música
- ✓ **Museos en las Plazas y en las Escuelas** para popularizar, educar y fomentar la cultura pictórica y artística de nuestro departamento
- ✓ Uso del remodelado y coqueto **Teatro Young** para eventos de calidad con continuidad y temporaneidad adecuada al espacio físico recuperado.

EDUCACION



A raíz de las transformaciones que ha sufrido el mundo y los avances de la ciencia, el ser humano ha modificado drásticamente su manera de relacionarse con su entorno; por tal, la educación y la cultura, cuyo significado y alcance se han ampliado considerablemente, son elementos esenciales para un verdadero desarrollo del individuo y la sociedad.

Debemos apoyar todo el proceso educativo del ser humano, y contribuir en los espacios que se necesite desde el gobierno departamental para que la política educativa llegue a todos los niveles, como forma de sostener el desarrollo nacional. La función de la educación es ayudar y orientar al educando, para conservar y utilizar los valores de la cultura que se le imparte, fortaleciendo la identidad departamental e insertarlos al mundo laboral y productivo.

- ✓ Construcción de dos **Caif** en convenio con INAU, uno en la zona de Mattogrosso y otro en la zona de las viviendas de ladrilleros y Sin Techo
- ✓ Convenio con la **Universidad de la República** para instalar carreras cortas universitarias en nuestro Departamento.
- ✓ **Hogares Estudiantiles en Salto y Paysandú** para alojar los estudiantes universitarios de nuestro departamento que se encuentran estudiando en esas ciudades, acordando con algún ente estatal alguna edificación en desuso en ambas ciudades
- ✓ Continuar con el apoyo a los **Hogares Estudiantiles del Departamento**
- ✓ Mejora del funcionamiento de los **Centros de Barrio** ampliándolo con talleres y cursos
- ✓ Apoyo técnico y material para el mantenimiento y las mejoras de edificios de educación
- ✓ Continuar con el apoyo al sistema de transporte de docentes al medio rural
- ✓ Instalación en centros de barrio y localidades de talleres con la enseñanza de idiomas y talleres de informática
- ✓ **Talleres de Orientación Vocacional** destinado a jóvenes para poder lograr mayor y mejor inserción social
- ✓ Coordinar en conjunto con las autoridades educativas locales el **Festival del Saber** como estímulo al desarrollo educativo
- ✓ Profundizar el sistema de **Becas Educativas** con mayor información y diferentes propuestas a los jóvenes
- ✓ Apoyo en los centro de barrio y localidades con maestros y profesores de apoyo especialmente a las familias de menores recursos, logrando el acuerdo con asociaciones de maestros y profesores jubilados
- ✓ Coordinar actividades educativas con los organismos nacionales en la materia, brindándoles todo el apoyo necesario
- ✓ Apoyo a las escuelas de zonas rurales con materiales y comunicación al resto del departamento

DESARROLLO Y EMPLEO



Apuntamos a llevar a cabo un diseño y puesta en marcha de una política integral para el desarrollo económico y el empleo, desde una óptica amplia y multidimensional, cuyo fin se concrete en gestionar los servicios de desarrollo y promoción económica y social de ámbito local y competencia departamental. Los empleos son la piedra angular del desarrollo y sus beneficios van mucho más allá del salario. Son fundamentales para reducir la pobreza, hacer que las ciudades funcionen, y proporciona a los jóvenes opciones de participación social, según últimos informes de la ONU. Los gobiernos de cercanía pueden y deben desempeñar un rol habilitador vital, creando un entorno que estimule la mano de obra, con generación de propuestas novedosas generando a través del cooperativismo y del microemprendimiento, un

modelo de economía social regional. Debemos además coordinar la oferta formativa existente para optimizar recursos, dentro de los planes a que apostamos fuertemente encarar como Departamento de Desarrollo lo siguiente

- ✓ Desarrollar un **Parque Industrial Municipal** en M' Bopicua con apoyo municipal en infraestructura logística para pequeños emprendedores
- ✓ Creación del **Banco de Ideas e Innovación** para todos quienes tengan creatividad buscando la viabilidad de cada idea
- ✓ Mejorar el funcionamiento del **CEPE**, siendo un banco de empleo para el departamento, donde estén los Curriculum Vitae de los trabajadores que quieran inscribirse, realizando cursos y talleres de mejoramiento laboral
- ✓ Lograr impulsar la creación de **Cooperativas de Trabajo** principalmente en zonas rurales, con el objetivo de crear centros de producción apoyando desde la Intendencia en capacitación, logística y desarrollo, creando una unidad específica en el Departamento de Desarrollo
- ✓ Mejoras en el sistema de riego en la **Colonia Tomas Berreta**
- ✓ Reinstalar el **Servicio de Maquinaria Agrícola Municipal** con apoyo a pequeños productores y trabajadores agrícolas, brindándoles no solo apoyo en maquinaria sino también en asistencia técnica tanto en conservación de suelos, erosiones y sistematización de chacras.
- ✓ Fomentar en forma eficiente el desarrollo apícola con un **Banco y Laboratorio Apícola Departamental**
- ✓ Se apuntará a la **producción de compost** con los residuos sólidos domiciliarios para insumo de la producción agrícola
- ✓ Se promoverá el financiamiento de un estudio de pre inversión para un posible **desarrollo de actividad arrocera** en el departamento, buscando la generación de producción local en ese rubro
- ✓ En cada localidad se tendrá un funcionario que sea el coordinador del funcionamiento de la dirección de Desarrollo tanto en la aplicación como en las propuestas recibidas, territorializando las inquietudes.
- ✓ Creación de la **Escuela de Empresarios** en coordinación con otras instituciones tanto públicas como privadas para la formación humana en ese espacio, lo que redundará en el desarrollo departamental
- ✓ Creación del **Portafolio de Proyectos** para accesos a inversores y empresarios dentro y fuera de fronteras
- ✓ Se creará un **Vivero de Empresas** que funcionará dentro del Parque Industrial Municipal para el fomento de las pymes hasta que puedan sustentarse por sus propios medios insertándose al mercado
- ✓ **Rondas de Negocios**, se promoverá las reuniones y contactos entre empresarios y organizaciones empresariales nacionales y extranjeras suministrando la información y la infraestructura necesaria capaz de promover nuevos negocios, incluyéndola dentro de una feria de desarrollo.
- ✓ Apoyo a inversiones privadas brindándoles la logística departamental para ello para poder lograr puesto de trabajo tan necesario
- ✓ **Apoyo al Cooperativismo** en convenio con INECOOP, generando talleres y fomentando dicho mecanismo social
- ✓ **Apoyo al micro emprendedurismo** con la formación de Talleres y cursos en convenio con Instituciones nacionales e internacionales dedicadas a estas promociones para el desarrollo del empleo social
- ✓ Apoyo a los **pescadores artesanales** brindándoles espacios y aportes para su desarrollo
- ✓ Apoyo a los **apicultores** fomentando y educando sobre talleres y cursos para mejorar su desarrollo y producción
- ✓ Desarrollar la **Producción granjera hortifrutícola y de floricultura** generando espacios, talleres y cursos para su difusión y su fomento
- ✓ Promover el desarrollo de **cooperativas de artesanos, de mujeres y de jóvenes** para todo el departamento.
- ✓ Se trabajará en coordinación con Sunca para cuando se reciben proyectos de construcción se tenga el archivo de CV de los trabajadores, además de la instalación del Plan Veredas.
- ✓ Promover emprendimientos mixtos entre la intendencia y actores privados para la generación de puestos de trabajo
- ✓ Se creará el **Observatorio del Mercado Laboral** para poder analizar las variaciones que día a día se generan en el mercado y buscar los mecanismo de encaminar esos vaivenes laborales, buscando yacimientos de empleo y nichos de mercado
- ✓ Se trabajará en contacto permanente con los organismos nacionales responsables para poder salir al mundo con la producción departamental
- ✓ Desarrollo de programa de cultivos por riego y desarrollo de rubros alternativos

- ✓ Se creará la **Feria Anual de Artesanos** para el desarrollo de dicho rubro

TURISMO



De acuerdo a datos de la Organización Mundial de Turismo, es la industria más grande del mundo; en el entorno regional debemos ser incluidos como parte de esta industria, ese es el gran objetivo. Estamos en una zona de expansión, y no hemos podido consolidar este desarrollo turístico, que además es generador de empleo. Para ello debemos trabajar en red con el Ministerio de Turismo y la sociedad civil afín a él, para, en coordinación con ellos lograr avanzar en este mercado tan competitivo. Debemos para ello tomar una batería de medidas que nos incluyan en el mapa turístico, estamos en el epicentro de una región de potenciales clientes a los cuales no hemos llegado, para ello debemos redimensionar nuestra estructura y apuntar a invertir en un Centro Termal y un Parque Temático que contribuya a impulsar nuevamente esta industria. Además de otras acciones que se detallan

- ✓ En convenio con el MINTUR la posible concreción de un **Centro Termal** en nuestro Departamento.
- ✓ La construcción dentro de un Fideicomiso de un **Parque Temático** en la ciudad de Fray Bentos
- ✓ Instalación de un **Atracadero de Yates** la ciudad de Fray Bentos dado que se calcula que en la zona del Río Uruguay el censo indica unos 30.000 embarcaciones
- ✓ **Construcción de catamaranes** para el paseo público en el Río Uruguay fomentando el desarrollo turístico
- ✓ Creación de la **Cámara de Turismo Departamental** con actores públicos y privados intervinientes en este tema, como órgano de formación de una política turística departamental apartidaria.
- ✓ Mejora en la forma de difusión y promoción del departamento apuntando a clientes específicos, buscando los nichos del mercado a los cuales acceder y vender nuestro sistema turístico
- ✓ Recuperación de las **playas La Ensenada, La Toma y La Ubici con** la arenización y construcción de escolleras, mejorando la infraestructura de todas estas playas
- ✓ Apoyo al proyecto de **Patrimonio de la Humanidad del Barrio Anglo**
- ✓ Apoyo al **turismo social y cultural** con la puesta en valor de centros edilicios
- ✓ Realización de medidas que inviten al **turismo fluvial** en todas las localidades
- ✓ Mejoramiento de las infraestructuras turísticas de nuestros balnearios
- ✓ Buscar mecanismos con MRREE y Migración para poder lograr ingreso masivo de turistas argentinos, tratando de lograr **ventanilla libre** para quienes solo ingresen a Fray Bentos
- ✓ **Folletería** actualizada de nuestros centros turísticos mejorando su imagen
- ✓ Acuerdo con Asociaciones de Jubilados para la promoción de nuestra oferta turística

- ✓ Creación de un **Sistema Electrónico de Información Turística y de Servicios (SEITS)**, que se instalará en lugares públicos coordinados para la mejora de la información con programación de cartelera de espectáculos y eventos
- ✓ Talleres de capacitación a empleados tanto privados como municipales sobre turismo
- ✓ Concreción del **Comodato de Potrero del Burro** para el desarrollo turístico ambiental
- ✓ Impulso de la **zona de Kaoma** en el Balneario Las Cañas
- ✓ Apoyo al desarrollo de **turismo de campo** fomentando y promocionando esta oferta
- ✓ Apoyo al **turismo en zonas del Río Uruguay** mejorando las infraestructura ya existentes y promocionando las zonas ribereñas
- ✓ Los **técnicos en turismo que son funcionarios municipales** volverán a prestar función en esa área
- ✓ Evaluación y monitoreo continuo de los usuarios desde la cámara de turismo a fin de potenciar el desarrollo de ésta área a nivel departamental.
- ✓ **Revisación de las concesiones** de lugares turísticos.
- ✓ Coordinar y optimizar mediante apoyos logísticos las herramientas de infraestructuras turísticas, buscando la consolidación de los servicios a los usuarios.

MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA



Hoy que estamos en el siglo XXI y vemos las dificultades debido al cambio climático, debemos acompañar desde el Ejecutivo Departamental acciones que contribuyan a tener un hábitat sustentable, y en ese sentido debemos realizar propuestas para poder educar y concientizar a la población, además de acciones efectivas que proporcionen herramientas útiles para hacer un uso sostenible al territorio con el fin de reducir la vulnerabilidad ambiental. Debemos como gobierno liderar e insertar a la sociedad en trabajos interrelacionados para tener responsabilidad ambiental.

- ✓ Acciones departamentales para la concientización del problema medioambiental gestionando una **Agenda Anual de Eventos Ecológicos** para su difusión
- ✓ Apoyo a **controles aire-agua-tierra** en coordinación con organismos nacionales e internacionales para la mejor calidad de vida de los ciudadanos
- ✓ Apoyo a la valorización de los recursos naturales renovables con difusión y concientización y buscando que la Intendencia se adecue medioambientalmente
- ✓ Apuntar a mediano plazo a formar **Río Negro Verde** con medidas en ese sentido dirigidas desde la Intendencia en coordinación con la sociedad creando la **Unidad Medioambiental Río Negro**
- ✓ Buscar mecanismos para que la energía que consume la Intendencia provenga de fuentes naturales renovables tales como solares o energía eólica
- ✓ Cooperación entre los municipios regionales para medidas que defiendan el medio ambiente y la ecología

- ✓ Apoyo a **huertas orgánicas y granjas orgánicas** como forma de desarrollo sustentable
- ✓ Desarrollo de proyectos de base medioambiental y ecológica para en coordinación con otras direcciones de la Intendencia.
- ✓ Proyecto de funcionalidad de compostaje
- ✓ Formación de **talleres sobre Ecología y Medio Ambiente**
- ✓ Anualmente se realizará el **Festival Verde Medioambiental** con plantado de árboles y plantas en coordinación con instituciones educativas en zonas públicas
- ✓ Construcción de un **Parque Verde** con juegos infantiles educativos y recreativos de forma de concientizar
- ✓ Instalación del **Parque Natural Arbóreo** en ruta Panorámica

URBANISMO



Es necesario un mejoramiento general de la urbanística del departamento, que es la labor primaria de toda administración departamental, en el uso diario de los vecinos es que debemos dedicar todos los esfuerzos, sostener y efectivizar la acción para una mejora del hábitat de los ciudadanos. Cuando traspasa la puerta de su casa, el vecino debe tener una vereda, un cordón, una calle en condiciones y transitables, una limpieza que sea periódica y eficaz, un ornato público que no sólo acompañe la estética sino que ayude a la protección medioambiental, con paseos públicos en condiciones de disfrutar, con mejoras de la salud e higiene a través del sistema de saneamiento. En este contexto es fundamental la planificación y las estrategias de trabajo coordinadas entre las diferentes secciones de la Intendencia. Es el primer objetivo la intervención urbana, y en ello nos comprometemos, como ha sido histórico de nuestro partido, las mejoras de las condiciones de vida de los habitantes, y en ese marco tenemos diversos programas y planes a llevar a cabo

- ✓ Instalación del **Plan Veredas** para la mejora de éstas en concordancia con el plan de Accesibilidad, con el financiamiento de organismos nacionales
- ✓ **Plan Departamental de Recuperación del Ornato Público**, arbolado en todas las calles del departamento.
- ✓ Mejora en la iluminación con complemento al **Plan de Eficiencia Energética** con tecnología LED que fue aprobado en el Fideicomiso de Obras pasado, buscando que todas las calles de todas las localidades del departamento tengan su pico de luz acorde.
- ✓ **Plan de Acción de Vialidad Urbana** para la mejora en la bituminización de las calles, el bacheo constante, hormigonar los puntos críticos de esas calles, llegar a tener cordón en el máximo de vías de tránsito posibles
- ✓ **Parquizado General de plazas y lugares de recreación** de todo el departamento con mejora en la cantidad de flores y plantas, apostando al incremento de la producción del Vivero Departamental, Juegos Infantiles y gimnasios al aire libre, fuentes de agua, enjardinado y servicios higiénicos
- ✓ Mantenimiento general de la higiene pública mediante una insistencia de las acciones

- ✓ **Plan MARCA de Señalización** general de todas las arterias de tránsito del dpto. Tanto en identificación como indicadores , tanto de forma vertical como en las aceras
- ✓ En convenio con OSE aumentar la cantidad de calles con soluciones de saneamiento así como la inclusión de los hogares con el **Programa Accediendo Salud**, que consiste en convenio entre la Intendencia con los materiales y el servicio técnico y logístico y los vecinos con la mano de obra, conectándose a la red general.
- ✓ Creación de un **Plan de Incentivo** para construcción en casa abandonadas y terrenos baldíos dentro de las ciudades, dada la gran ventaja de tener los servicios en la puerta lo que implica reducir costos
- ✓ Acordar con Ose el recambio por tramos de la red general de Agua Potable, así como también resolver lo antes posible la construcción de la planta de tratamiento en la ciudad de Fray Bentos
- ✓ Instalación de una **Planta de Asfalto Móvil** en convenio con otras Intendencias.
- ✓ Incorporar la **energía solar en el alumbrado público**, realizando los estudios de factibilidad.
- ✓ Mejoramiento general en funcionamiento de **Talleres y los Servicios Municipales** hoy Corralón Municipal, con mejoras de seguridad e Higiene Laboral, talleres y cursos de mejoramiento, mejora de las infraestructura existen tanto edilicias como de materiales, mejoras en el suministro de los elementos de trabajo.
- ✓ Estudiar la posible reestructura del local central trasladándolo a una zona más ejecutiva dentro del radio de la ciudad.
- ✓

TRANSITO



Debemos actualizar la movilidad urbana del departamento y de sus pueblos y ciudades con una política moderna, que apunte a darle más ejecutividad y logre la eficiencia para el ciudadano. Es necesario disponer una política rutinaria en el contralor y fiscalización del tránsito, orientada a la prevención, disuasión y como último recurso la aplicación de las sanciones reglamentarias, con un cuerpo de inspectores activos en la defensa de la sociedad. Y una especial atención al transporte público dentro de este rubro.

- ✓ **Campañas de concientización** como por ejemplo Estrellas Amarillas en convenio con UNASEV
- ✓ Talleres de educación vial en lugares específicos para primaria como son los **circuitos viales**, y para los adolescentes, con la adquisición en convenio de un **simulador de tránsito** se realizarán talleres en ese sentido con centros educativos
- ✓ Aumentar la **Señalización de tránsito** tanto vertical como en la acera
- ✓ Instalación de **Ciclovías** en las ciudades como forma de ordenar el tránsito de bicis y otros.
- ✓ Mejoras en el **sistema de transporte público** actual tanto de taxis, remises y ómnibus, con mejoras en las paradas, la señalización adecuada y el horario que se cumpla.
- ✓ Incorporación de **tecnología** para mejorar el cumplimiento de la función de contralor y fiscalización del tránsito por parte de los inspectores.
- ✓ Mejoras en la obtención de **libretas de conducir** mejorando el sistema y haciéndolo más ágil
- ✓ Adecuación de la **normativa de tránsito** a los valores actuales de funcionamiento departamental

- ✓ Adecuación de un lugar para la toma de **exámenes prácticos** para libreta de conducir con la aceptación del comodato del Kartódromo de Playa Ubici
- ✓ Será obligatorio concurrir a los **talleres teóricos** que brinda la Dirección de Tránsito para obtener la libreta de conducir así se logrará la mejora de los conceptos para todos los conductores
- ✓ Evaluar la posibilidad y la viabilidad de la instalación de **cámaras de seguridad** en convenio con el Ministerio del Interior incluyendo el monitoreo del tránsito

DESCENTRALIZACIÓN, LOGISTICA Y COMUNICACIONES



Apuntamos a una descentralización real, donde la ciudadanía tenga mecanismos de participación como el Presupuesto o las Juntas Vecinales, además de transferir recursos para desarrollar y fortificar las localidades del departamento. La descentralización permite un acercamiento rápido y oportuno a la toma de decisiones, al tiempo que descongestiona un grupo de funciones en el nivel central. En cuanto al desarrollo logístico, es necesario un acompañamiento de toda la sociedad, y dentro de ella el gobierno departamental, para lograr objetivos de inserción nacional e internacional, además de la interconexión entre las diferentes localidades, para ello será necesario un esfuerzo del gobierno departamental para su instrumentación, así como la mejora en las comunicaciones. La mayor libertad se expresa también en acceso y elección de bienes y servicios, destacando los bienes públicos como la infraestructura económica y social (caminos rurales, electrificación, saneamiento, telecomunicación y agua rurales)

- ✓ Mejorar sea a través de privados como de municipal las **conexiones viales entre las localidades**, incluyendo paradas de ómnibus con iluminación.
- ✓ Apoyo al dragado y desarrollo del **Puerto de Fray Bentos**
- ✓ Acordar con Hidrografía y MTOP las mejoras de los **Puertos de Nuevo Berlín y San Javier**
- ✓ Buscar mecanismos a través de **aulas virtuales** para cursos y talleres en acuerdos con Universidades Nacionales y Extranjeras
- ✓ Formar **Alcaldías** en las localidades de Paso de la Cruz, Las Cañas y Barrio Las Canteras, descentralización con eje en la eficiencia.
- ✓ Formación de **Juntas Vecinales** en los barrios así como en todos los centros poblados para lograr una descentralización real y efectiva, fortificando la estructura social.
- ✓ Instalación de **Centros de Atención Ciudadana** con oficinas de cobranzas y pagos en cada localidad del departamento
- ✓ **Estudio Jurídico Notarial Itinerante** para todo el departamento
- ✓ La instalación dentro del Presupuesto Quinquenal de un **Presupuesto Participativo** con un porcentaje de las obras del período con la iniciativa de la sociedad civil, base del fortalecimiento departamental y del desarrollo social.
- ✓ **Reuniones del Ejecutivo Departamental** en cada localidad en forma trimestral con participación ciudadana
- ✓ Gestionar con subsidio departamental el **transporte público en zonas rurales**

ACCIONES CONCRETAS PARA FRAY BENTOS



- ✓ Canalización definitiva del **Arroyo La Esmeralda** de acuerdo al Proyecto aprobado en Fideicomiso de Obras
- ✓ Construcción del **Parque Lineal del Arroyo Laureles**, parquización general e instalación de materiales para acciones recreativas
- ✓ Mejora y construcción **Polí recreativo Plaza Levratto** para todas las edades
- ✓ Apoyo definitivo para la construcción de la **Piscina Las Canteras**
- ✓ Obra de mejora definitiva para el **Vertedero local** de acuerdo al proyecto resuelto en actualmente incluyendo a quienes hoy van a buscar en ese lugar su sustento
- ✓ Urbanización del **Barrio La Toma** y de la zona de camping y playa para La Toma
- ✓ Acordar con los propietarios la reapertura al público en general de **Playa Ubici**
- ✓ Acordar la recepción por vía de Comodato de la propiedad del **Kartódromo** para exámenes de tránsito , competencias y otros
- ✓ Recuperación la zona céntrica con el proyecto de **Boulevard ampliado en 18 de Julio** hasta calle R Young, así como un **Boulevard en calle 25 de Mayo**, en determinados días incluyendo la vía Blanca, incluyendo bancos y mejora del ornato público y la iluminación
- ✓ Construcción en convenio con INAU de dos **Caif**, uno en Mattogrosso y otro en Viviendas de Sin Techo
- ✓ Adecuación **muelle del Anglo** para dotarlo de mejora en su perfil turístico
- ✓ Local definitivo para **Asociaciones sin fines de lucro** que ayudan a la comunidad, caso SERFAM, Asociación Down, etc.
- ✓ Resolución definitiva de **cruce ruta puente-puerto**, adecuación definitiva que incluyan resoluciones viales.
- ✓ Conector vial por **calle San Salvador** con el con Bohanes y mejora de dicha calle
- ✓ Proyecto de **ex Cine Stella** en aplicación del incluido en Fideicomiso de Obras
- ✓ Proyecto de colectora de **calle Charrúa** adecuándola en toda su extensión
- ✓ Adquisición de nueva **barométrica** para brindar mejor servicio
- ✓ Construcción de acuerdo al fideicomiso proyectado de **Pista de Bmx y Skate**
- ✓ Proyecto de Mejoramiento de la **playa la Ensenada** con arenización y escolleras
- ✓ **Limpieza de Terrenos** en estado de falta de Higiene buscando mecanismos legales para instrumentar.
- ✓ Creación de un **Parque Temático** en zona de Panorámica, padrón 70, dentro del fideicomiso proyectado como forma de fomentar la actividad turística.
- ✓ En convenio con MTOP instalar un **de atracadero de Yates** logrando con ello el fomento al turismo de navegabilidad, hay dos posibles puntos, uno en la zona de club Remeros y el otro punto posible en zona del Barrio Anglo.
- ✓ Embellecimiento de casas y zona del Barrio Anglo de acuerdo a su historia en convenio con Comisión de Vecinos.
- ✓ Creación de la **Escuela Departamental de Arte**
- ✓ Creación del **Museo Popular**
- ✓ Creación del **Hogar para Animales** en convenio y acuerdo con las ONG'S que hoy están funcionando en este tema
- ✓ En convenio con MSP apoyar la construcción de la **Policlínica del Barrio Unión**

- ✓ Construcción de **Polideportivo en zona Amanecer y Las Canteras** dentro del Fideicomiso proyectado
- ✓ **Pista de Atletismo zona Las Canteras**
- ✓ Reforma del **Polideportivo del Barrio 2000** incluyéndole una **pista de atletismo de tartán** con financiamiento dentro del fideicomiso proyectado
- ✓ Dos **Ciclovías** para mejorar la movilidad urbana dentro de la ciudad , una en calles Rivera-Zorrilla, y la otra en calles Haedo-España
- ✓ Mejoramiento de las **Paradas de ómnibus** con horarios y recorrido en condiciones
- ✓ Readecuación de **Terminal de Omnibus** con funcionalidad de ingreso por calle Blanes e ingreso vehicular por calle 18 de Julio
- ✓ Construcción de **Boulevard de Acceso al Barrio La Toma** desde la Ruta hasta la playa con rotonda al fondo.
- ✓ Instalación de **Saneamiento Barrios** La Uva Amanecer y Las Canteras
- ✓ Creación del **Museo de la Historia de Río Negro**
- ✓ Coordinar con las autoridades la mejora del **Puerto de Fray Bentos**
- ✓ Mejora con la reformulación del **Asfaltado de calle 18 de Julio** desde calle Instrucciones
- ✓ Lograr un nuevo **asfaltado de Rambla** con resolución vial y rotonda en club remeros
- ✓ Construcciones de resolución vial en **paraje la feria** con avenida en el Camino La Feria entre General Artigas y ruta Puente- Puerto
- ✓ Creación del **Espacio Cultural** galpones de AFE en convenio con ésta
- ✓ Remodelación total del **Parque Roosevelt** con mejoras en el teatro de Verano
- ✓ Construcción del **Monumento a los Obreros Portuarios**
- ✓ Mejoramiento de **plazoleta El Tobogán** con ampliación de la calle Herrera
- ✓ Colocación de **mojones en la extensión de la Rambla** para recorrido de deportistas
- ✓ Parquizado general de la **Ruta Panorámica** en la zona contra el Río Uruguay
- ✓ Colocación de cartelería en zona de la **Ruta Panorámica** con la flora del lugar y las señales de tránsito
- ✓ Mejoramiento de **pluviales** zona el puerto y extensión calle Lawry
- ✓ Canalización hasta ruta Puente-Puerto de la **Cañada de los Hornos**
- ✓ Continuar la **red lumínica** en convenio con el MTOP en la ruta Puente-Puerto hasta la calle Crottogini
- ✓ Centro de **rehabilitación de drogas** con equipo multidisciplinario a cargo.
- ✓ Construcción de **Plaza multifuncional** en zona sureste
- ✓ En convenio con ANEP y el MTOP lograr el cerramiento del gimnasio del Liceo 2.
- ✓ Adquisición de tractor corta pasto para las Instituciones deportivas, esta adquisición se incluirá en el Fideicomiso proyectado
- ✓ Instalación en varios puntos de la ciudad de Plazas de gimnasia, esta adquisición está incluida en el Fideicomiso proyectado
- ✓ Mejoramiento de la zona del barrio Anglo frente a las viviendas de MEVIR parquizándola y dotándole de infraestructura para el uso de las familias y los visitantes.

ACCIONES CONCRETAS PARA YOUNG



- ✓ Acondicionamiento **vertedero** similar al Proyecto propuesto para vertedero de Fray Bentos
- ✓ Concreción de **Terminal de ómnibus PUCOY** de acuerdo al Proyecto actual incluido en Fideicomiso de Obras
- ✓ Mejora completa de **Barrios Guerra y Mevir** saneamiento, pluviales y calles en convenio con Organismos Internacionales
- ✓ Construcción del **Parque Lineal** en calle 18 de Julio para la mejora urbanística
- ✓ Construcción del **Anfiteatro de Eventos** de acuerdo al proyecto de Fideicomiso de Obras
- ✓ Instalación de **Semáforos** en cruces de riesgo
- ✓ Construcción de **Pista de Atletismo** en concordancia dentro del Fideicomiso proyectado
- ✓ Construcción de **Piscina abierta** en zona de Parque Marín de acuerdo al fideicomiso proyectado
- ✓ Instalación de **plazas de gimnasia y de juego** en los diferentes barrios de la ciudad
- ✓ Creación del **circuito vial en Parque Marín** similar al de Fray Bentos
- ✓ Buscar inversores para instalar un **Hotel** acorde al desarrollo de la ciudad
- ✓ Mejoras generales en **Balneario Paso de las Piedras** incluyendo juegos infantiles y acuáticos
- ✓ Impulsar fraccionamiento en **Paso de las piedras**
- ✓ Instrumentar los mecanismos de viabilidad para la concreción de un **Parque Industrial** en la ciudad de Young para pymes,
- ✓ Creación de un **Centro Polideportivo** continuo y en concordancia a Casa Donato de acuerdo al Fideicomiso proyectado
- ✓ Reestructura de la **movilidad vial** con la inclusión de flechado de algunas calles, apertura de pasos a nivel, lomadas en ruta 3
- ✓ Instalación de **semi peatonal en calle 18 de Julio**
- ✓ Reactivación de **Casa de la Cultura** e integrarla al funcionamiento complementario con Casa Donato
- ✓ Reapertura de talleres en modalidad semiprivados con becas a estudiantes de escuelas
- ✓ Reactivar la **Banda Municipal de Young y la Orquesta Municipal de Young**
- ✓ Desarrollo y promoción de Artesanos locales coordinados por la Dirección de Desarrollo
- ✓ Talleres literarios, de corte y confección, labores
- ✓ creación del **Abasto** para Young
- ✓ Regulación correcta del tránsito pesado de camiones y maquinaria
- ✓ Creación de un **Portal Web de Young** dependiente del Municipio
- ✓ Habilitación de estacionamiento en las dos aceras de ruta 3
- ✓ Creación del **Museo del Inmigrante**
- ✓ Adquisición de tractor corta pasto para la mejora de las infraestructuras deportivas de la ciudad y el norte del departamento, esta adquisición se hará de acuerdo al Fideicomiso proyectado
- ✓

ACCIONES CONCRETAS PARA NUEVO BERLIN



- ✓ Repavimentar y dejar en condiciones el **acceso norte**
- ✓ Mejoramiento costero zona **El Remolino** con zona de Camping
- ✓ Ampliación de la cartera de tierras en aquellas hoy terrenos baldíos
- ✓ Convenio para **viviendas** con Mevir, Mvotma.
- ✓ convenio para reformar y poner en funcionamiento el **Centro de Barrio La Colmena**
- ✓ Construcción de una **piscina municipal** de acuerdo al Fideicomiso proyectado
- ✓ Creación de **Banco Apícola** en acuerdo con los productores
- ✓ Gestionar los cursos de UTU en un lugar físico acorde
- ✓ Recambio de la **Ambulancia**
- ✓ Recuperación del **parque de maquinaria municipal**
- ✓ extender zona de camping hasta **zona de santa rosa**
- ✓ Construcción de **pista de motos dentro** de Fideicomiso de Obras Proyectado
- ✓ limpieza de **alcantarillas** en todo el centro poblado
- ✓ mejora de iluminación de **Plaza Libertad**
- ✓ Iluminación de zona de playas **El Remolino y Santa Rosa**
- ✓ Construcción definitiva de la **pista de carreras de caballos**
- ✓ Construcción de **Pista de Bmx y Skate** incluida en el Fideicomiso proyectado
- ✓ Instalación de **Plaza de Gimnasia** que se incluye en el Fideicomiso proyectado

ACCIONES CONCRETAS PARA SAN JAVIER



- ✓ Mejoras y mantenimiento del **acceso Norte**
- ✓ Se buscará la construcción de una **Rambla Costanera** entre la localidad y el Balneario en acuerdo con instituciones nacionales
- ✓ Construcción de una **Piscina Municipal y plaza de gimnasia** dentro del Fideicomiso proyectado
- ✓ Construcción de plaza de gimnasia al aire libre con **pista de skate-bmx** dentro del fideicomiso proyectado
- ✓ Mayor sembrado y cuidado del **ornato público**
- ✓ Se promoverá un loteo de terrenos para **Puerto Viejo**
- ✓ Apoyo a **Festival Anual de la Colonia Rusa**
- ✓ Se gestionará con organismos nacionales la recuperación del **Puerto Local**
- ✓ Se coordinará con Ose el tema **saneamiento** y se buscará un mayor apoyo de **barométrica**
- ✓ Mejoras en **plaza de deportes** en vestuarios y servicios higiénicos
- ✓ Apoyo y continuidad de profesores e instructores de deportes para el desarrollo social
- ✓ Apoyo a festivales turísticos, artísticos y culturales locales
- ✓ Incluir San Javier en un corredor turístico del Río Uruguay
- ✓ Mejora del **Parador Puerto Viejo** y los Servicios Higiénicos
- ✓ Encauce del **Arroyo**
- ✓ Centro de información turística en oficina de a ex cooperativa municipal

- ✓ Reactivación efectiva del **Teatro Poveda**
- ✓ Trabajar con **Bomberos** en las habilitaciones de los diferentes locales de acceso del público
- ✓ Talleres y cursos en convenio con instituciones educativas como UTU
- ✓ Construcción de **pista de motos** en acuerdo al fideicomiso proyectado
- ✓ reestructura de a **pista de carrera de caballos**
- ✓ Traslado en coordinación con Apicultores y dpto. de desarrollo de la **planta apícola** a un lugar más acorde
- ✓ Capacitación laboral con talleres y cursos para mujeres y jóvenes
- ✓ Potenciar las áreas verdes
- ✓ Apoyo a las Instituciones deportivas locales tanto en infraestructuras como en material deportivo

ACCIONES CONCRETAS PARA BALNEARIO LAS CAÑAS



- ✓ Instalación del **Reloj de Flores** en la rotonda de ingreso al Balneario
- ✓ Creación de una **Colonia de Vacaciones** para los estudiantes
- ✓ Acordar en convenio con Ose para su traspaso el **Saneamiento y Agua Potable**
- ✓ Construcción de un **Centro Termal con Piscinas Climatizadas** en convenio con Ministerio de Turismo y MTOP y con financiamiento del Fideicomiso proyectado
- ✓ **Anfiteatro en zona Los Paraísos** con centro de Eventos
- ✓ Mejora en la gestión de la administración y recepción de los visitantes
- ✓ Mejoras de las zonas de camping y en el estacionamiento

ACCIONES PARA LOS PUEBLOS Y MEDIO RURAL DE RIO NEGRO



Para ser más explicativos, debemos aclarar que mucho del programa departamental de gobierno que llevaremos adelante ya están incluidos en las diferentes unidades ya expuestas en forma general por rubro, en este espacio además de esos programas se detallan rubros más definidos por localidad.

ALGORTA

- ✓ Instalación de la **Junta Vecinal** para una mejor descentralización y ejecutividad de los proyectos locales
- ✓ Coordinar con los vecinos la conformación de la actividad de **baby futbol**
- ✓ Ambulancia e insumos para la **policlínica local**
- ✓ Mejora de la **Iluminación** de acuerdo al Plan Municipal de mejoramiento energético
- ✓ Construcción de **Piscina y Gimnasio Polideportivo** de acuerdo al Fideicomiso propuesto
- ✓ Mejoras en los **juegos infantiles recreativos**
- ✓ Mejoramiento del **servicio de barométrica** y búsqueda de apoyo para **saneamiento**.
- ✓ Talleres y cursos para formación de los trabajadores especialmente para mujeres y jóvenes.
- ✓ Fomento y formación de **cooperativas de trabajo**
- ✓ Apoyo en material humano de profesores e instructores de deportes
- ✓ Convenio para **viviendas** con Mevir, Mvotma,
- ✓ Mejoras en los pueblos de **equipo generador propio** en las plantas de Bombeo de Agua
- ✓ Instalación de **Plaza de Gimnasia** de acuerdo al Fideicomiso proyectado
- ✓ Mejoras de calles y su bituminizado

GRECCO

- ✓ Instalación de la **Junta Vecinal** lo más brevemente posible
- ✓ Mejora completa de ruta 20 en convenio con MTOP
- ✓ Arreglo general de las **calles** del centro poblado
- ✓ Construcción de **saneamiento** por bombeo
- ✓ Construcción del **Centro Polideportivo** con Gimnasio, piscina, plaza de juegos de acuerdo al fideicomiso propuesto
- ✓ Apoyo a deportes con profesores e instructores
- ✓ Talleres y cursos de artesanías, cocina, carpintería, corte y confección
- ✓ Formación de **cooperativas de trabajo**
- ✓ Convenio con Mevir para la construcción de **viviendas**
- ✓ Mejoras en la **Iluminación** del centro poblado
- ✓ Instalación de **rincón Infantil** en zona de centro polideportivo
- ✓ Nominación y señalización definitiva de **las calles** del pueblo
- ✓ Que exista continuidad en la concurrencia de la **Biblioteca itinerante**
- ✓ Trabajos zafrales municipales por sorteo

- ✓ Cursos cortos de sistemas laborales
- ✓ Mejoras de la **Iluminación** de acuerdo al Plan Energético Departamental
- ✓ Adquisición de un **Equipo generador** propio para el abastecimiento de agua del centro poblado cuando existen cortes de luz
- ✓ Aumento de la cantidad de calles con **acordonado**

PASO DE LA CRUZ

- ✓ Creación en el quinquenio de la **Alcaldía o Municipio** mientras ello no se llegue a efectivizar se creará la **Junta Vecinal** para el mejor desarrollo local
- ✓ Mejoras en los servicios de **Salud** con médicos especialistas itinerantes en acuerdo con MSP.
- ✓ Mejora general de la **Iluminación** de acuerdo al Plan Energético Departamental
- ✓ Mejoramiento continuo de las **calles** del centro poblados
- ✓ Instalación de **talleres y cursos** de diferentes rubros, educativos, culturales, de artesanías y laborales para la generación de mano de obra local, especialmente dirigidos a **jóvenes y mujeres**
- ✓ Construcción de **viviendas** en convenio con Mevir
- ✓ Mejoras de el suministro de **agua**
- ✓ Buscar mecanismo de **saneamiento** acorde a la zona
- ✓ Instalación del **Centro Polideportivo** con inclusión de Gimnasio, piscina y plaza de gimnasia en acuerdo al fideicomiso proyectado

PASO DE LOS MELLIZOS

- ✓ Instalación de la **Junta Vecinal** que buscará la mejora general del centro poblado
- ✓ Mejorar la **conectividad vial** con el resto del departamento que incluye la mejora de las **paradas de ómnibus** no sólo con iluminación sino también con señalización completa incluso de horarios.
- ✓ Mejoras en la accesibilidad a los servicios de **salud**
- ✓ Mejoramiento general de la **Iluminación** en acuerdo con el Plan de Eficiencia Energética Departamental
- ✓ Acordar el mantenimiento continuo de las **Calles** y completar la nominación de ellas
- ✓ Instalación de **cursos y talleres** de formación laboral y cooperativo, además de talleres y cursos de artesanías, educativos, culturales especialmente dirigidos a jóvenes y mujeres.
- ✓ Continuar con a política de plan de **viviendas** en acuerdo con Mevir
- ✓ Acordar con Ose el mejoramiento del suministro de **agua** y la adquisición de un equipo energético propio cuando existen cortes de luz para mantener a planta de bombeo en funciones.
- ✓ En acuerdo con Ose buscar mecanismos de **saneamiento** para la mejora de la higiene del centro poblado
- ✓ Instalación del **Centro Polideportivo** con construcción de piscina, gimnasio, plazas de gimnasia y parque infantil de acuerdo al fideicomiso proyectado

SARANDI DE NAVARRO

- ✓ Instalación de la **Junta Vecinal** para la mejora continua del centro poblado descentralizando de esta forma las decisiones
- ✓ Mejora de la **conectividad vial** con el resto del departamento
- ✓ Mejora en la red eléctrica y que la bomba de agua cuente con **equipo generador propio** , realizando la adquisición para ello, así se evita la falta de agua cuando hay cortes de luz
- ✓ Acceso a la tierra para todos
- ✓ Insistir en Planes de **Vivienda** en convenio con Mevir
- ✓ Control efectivo sobre el abuso a las **fumigaciones** en zonas pobladas, contando para ello con la instalación de un **monitor ambiental** en esa zona, en acuerdo con los organismos competentes.
- ✓ Generación de mecanismos para implementar Trabajos para madres solteras y para jóvenes
- ✓ Instalación de **Merendero y Guardería Municipal** similar sistema a caif.
- ✓ Instalación de **Centro Polideportivo** con **Gimnasio, Piscina, plaza de gimnasia** de acuerdo al fideicomiso propuesto
- ✓ Instalación de **juegos infantiles recreativos**.

- ✓ Apoyo con profesores e instructores reflotando las **Escuelas Deportivas**
- ✓ **Médicos Especialistas** en forma periódica en convenio con MSP
- ✓ Talleres de **educación sexual**
- ✓ Cursos de **inserción laboral**
- ✓ **Talleres y cursos** de inseminación artificial, manejo de maquinaria.
- ✓ **Cursos y talleres** en convenio con instituciones públicas sobre peluquería, manicura, cocina, panadería, carpintería, electromecánica, artesanías, guasquería, crochet, cerámica, tarjetas, cestería, papel decorado de salones.
- ✓ Mejoras en las **calles** en forma continua y del **Alumbrado público**.

BELLACO

- ✓ Formación de la **Junta Vecinal** local para la descentralización real del Interior del departamento
- ✓ Continuar con las mejoras constantes y el mantenimiento del centro poblado tanto de **calles** como de **iluminación**
- ✓ Apoyo constante al **Club Uruguay** como centro de desarrollo deportivo local
- ✓ Instalación de **talleres y cursos** de formación educativa, cultural y laboral, especialmente dirigidos a jóvenes y mujeres.

SANCHEZ-SAUCE

- ✓ Conformación de la **Junta Vecinal** como forma de descentralización buscando acciones para la mejora de la zona
- ✓ Acordar la definición estable en acuerdo con las partes de los **vecinos** del padrón de **estancia el Arazá**
- ✓ Mejoras de mantenimiento en las **calles** de los centros poblados así como en la **iluminación** en general
- ✓ Buscar mecanismos para la Instalación de **talleres y cursos** cortos para la inserción laboral de mujeres y jóvenes
- ✓ Coordinar en forma continua las clases de **deportes** con los instructores y profesores.
- ✓ Coordinar con Mevir un Plan de **Viviendas**
- ✓ Apoyo a la **Guardería Infantil Municipal** similar a Caif

MENAFRA

- ✓ Instalación de la **Junta Vecinal** para la mejora de la zona
- ✓ Mejorar la conectividad vial y la garita de ómnibus con **iluminación y señalamiento** de horarios y turnos.
- ✓ **Cursos y talleres** educativos, culturales y laborales como forma de inserción social de jóvenes y mujeres
- ✓ Construcción de **viviendas** en acuerdo con Mevir

LOS ARRAYANES :

- ✓ Mejora de la **urbanización** general del centro poblado
- ✓ Coordinar con la Intendencia de Soriano acciones para el mantenimiento de de la localidad
- ✓ Acordar con Ose el suministro de **Agua Potable y saneamiento**
- ✓ Realizar la **señalización** general tanto de nomenclátor como de tránsito
- ✓ Creación de la **Junta Vecinal** en concordancia con los vecinos como forma de descentralizar las funciones
- ✓ Refaccionar Zona de camping y zona costera.

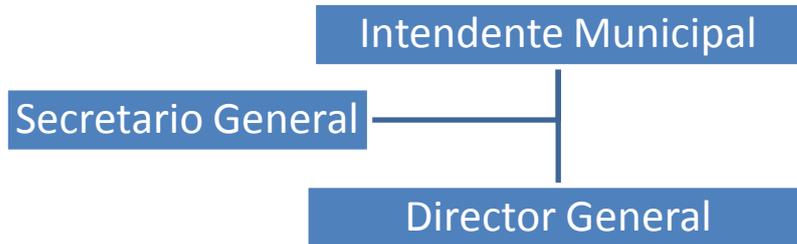
MEDIO RURAL

- ✓ Mejoras continuas en la **caminaría rural** de acuerdo a los planes Departamentales
- ✓ Apoyo a la mejora de la accesibilidad de los **medios informáticos y las comunicaciones**
- ✓ Continuar con el apoyo a las **escuelas rurales** en forma logística
- ✓ Gestionar proyectos de defensa de la **producción local departamental**
- ✓ Control medioambiental respecto a las **fumigaciones**.

ANEXO I

ORGANIGRAMA MUNICIPAL

1- Gabinete Departamental



Unidad Asesora Jurídico-Notarial

Unidad de Comunicación Institucional

Unidad de Auditoria a- Auditoria Interna b- Defensor del Vecino

Unidad de Inspección General

2- Dirección de Administración

Departamento de Hacienda y Planificación económica

Departamento de Ingresos

Departamento de Egresos

Departamento de RR.HH.

Departamento de Descentralización **

Departamento de Espectáculos Públicos

3- Dirección de Acción Social

Departamento de Políticas Sociales

Departamento de Cultura

Departamento de Deportes y Juventud

4- Dirección de Servicios y Urbanismo

Departamento de Talleres

Departamento de Higiene a- bromatología b- higiene c-necrópolis

Departamento de Tránsito

Departamento de Planificación y Obras

Departamento de Servicios departamentales

5- Dirección de Desarrollo Departamental

Departamento de Desarrollo económico

Departamento de Turismo

Departamento de Empleo

Departamento de Medio Ambiente

** Departamento de Descentralización

Municipio de Young

Municipio de Nuevo Berlin

Municipio de San Javier

Juntas Vecinales

FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

Sin lugar a dudas el instrumento financiero de Fideicomiso es un elemento nuevo en la Administraciones Departamentales. Su uso criterioso y correcto con un fin de desarrollo departamental social ha generado la posibilidad de incluirlo dentro del proyecto de gobierno de cercanía. En este caso creemos oportuno afianzarlo como un proyecto social de avanzada en la administración de gobierno para el desarrollo social deportivo y lo que ello conlleva, así como también la descentralización de las actividades grupales universalizándolas y acercándolas en todos los rincones del territorio a las ventajas de dichas actividades. En ese marco generamos esta posibilidad con un criterio armónico, simple y efectivo.

En materia deportiva con la construcción de infraestructuras que será acompañada naturalmente desde el gobierno, con el apoyo fuerte de materiales y de recursos humanos en profesores e instructores para una mejora la utilización de todos los elementos .

En materia recreativa además del uso que se le dará en cada poblado, hacemos un esfuerzo en la instalación de un Parque Temático que pueda inducir a un aumento considerable de turistas en toda la franja del Río Uruguay con un llamador extra que complemente lo que es hoy el desarrollo turístico del departamento, y la generación de puesto de trabajo reales en la zona, así como también el esfuerzo para desarrollar un Centro Termal que motive y enriquezca la oferta turística.

Sin dudas es un esfuerzo departamental por consolidar algunos puntos importantes como lo son la descentralización real deportiva y recreativa, la mejora de la oferta turística departamental, la generación de empleos genuinos y el posicionamiento definitivo de la Cultura de Río Negro en el contexto Nacional y e Internacional.

El Fideicomiso es un instrumento de financiamiento a largo plazo con términos razonables y con el respaldo de los ingresos nacionales a la Intendencia. Ya se ha aceptado el Fideicomiso de Obras en el período 2011-2015 y creemos necesario el avance a una etapa adelante en el desarrollo social de las comunidades. Por ello apuntamos como centro motor de la descentralización social el Fideicomiso de Infraestructuras deportivas y recreativas.

Fray Bentos : 1- Pista de Skate-BMX 2- Polideportivo en Barrio Las Canteras 3- gimnasio liceo 2, 4- plazas de gimnasia 5- adquisición de 1 tractores cortapasto para instituciones de fray bentos y Nberlin 6-Pista de Atletismo de tartán

Young : 1- Pista de Skate-Bmx 2- plazas de gimnasia 3- adquisición de 1 tractor cortapasto para instituciones de young y la zona norte 4- Centro Polideportivo 5- Piscina 6- Pista de Atletismo 7- Piscina cerrada

Nuevo Berlin : 1- Piscina 2- Plaza de Gimnasia 3-pista de bmx-skate 4- Pista de motos

San Javier: 1- Piscina 2- Plaza de gimnasia 3 – Pista de bmx-skate 4- Pista de motos

Algorta : 1- Piscina 2- plaza de gimnasia 3- Gimnasio polideportivo

Grecco : 1- Piscina 2- plaza de gimnasia 3- Gimnasio polideportivo

Sarandi de Navarro : 1- Piscina 2- plaza de gimnasia 3- Gimnasio polideportivo

Paso de la Cruz : 1- plaza de gimnasia 2- Gimnasio polideportivo 3- Piscina

Paso de los Mellizos : 1- Piscina 2- plaza de gimnasia 3- Gimnasio polideportivo

Las Cañas : 1- Parque temático 2- Centro Termal

TOTALES GENERALES

Piscinas: 8 alrededor de 100.000 dólares cada una, total 800.000 dólares

Piscina Cerrada : 1 a un costo de 200.000 dólares, un total de 200.000 dólares

Gimnasios Polideportivos : 7 a un costo de 350.000 dólares cada uno total 2:450.000 dólares

Pista de bmx-skate: 4 a un costo de 30.000 dólares cada una, total 120.000 dólares

Plazas de gimnasia : 16 a un costo de 10.000 dólares cada una, total 160.000 dólares

Pista de atletismo: 2 un costo de 50.000 dólares, total 100.000 dólares

Pista de Motos : 2 a un costo de 10.000 dólares cada una, total 20.000 dólares

Tractores cortapasto : 2 a un costo de 5.000 dólares total 10.000 dólares

Parque temático : Costo Inicial Proyectado de 3:000.000 de dólares

Centro Termal: Costo Inicial Proyectado de 1:500.000 de dólares

Total de fideicomiso : 8: 360.000 dólares